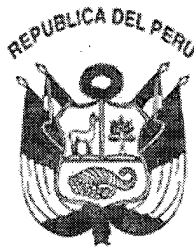


[Firma]

[Firma]
Jorge AMPUERO Trabucco
Almirante
Comandante General de la Marina



Resolución Suprema

No. 136-2005 DE/MGP

Lima, 14 FEB. 2005

Visto la propuesta formulada por el Comandante General de la Marina, para el otorgamiento de la Condecoración de la "ORDEN CRUZ PERUANA AL MERITO NAVAL", en el grado de "GRAN OFICIAL" - Distintivo Blanco, al señor Embajador Alfredo AROSEMENA Ferreyros, Embajador del Perú en México, por la causal "haber contribuido al estrechamiento de los vínculos de amistad y cooperación con la Marina de Guerra del Perú";

CONSIDERANDO:

Que, la propuesta del visto se encuentra contemplada en los Artículos 103° Inciso (h), 208° Inciso (b), 222° y 224° Inciso (b.2) del Reglamento de la Condecoración de la "ORDEN CRUZ PERUANA AL MERITO NAVAL", (REOCPMENA-11/02);

Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Otorgar la Condecoración de la "ORDEN CRUZ PERUANA AL MERITO NAVAL", en el grado de "GRAN OFICIAL" - Distintivo Blanco, al señor Embajador Alfredo AROSEMENA Ferreyros, Embajador del Perú en México, por la causal "haber contribuido al estrechamiento de los vínculos de amistad y cooperación con la Marina de Guerra del Perú".

Regístrese y Comuníquese como Documento Oficial Público (D.O.P.).

[Firma]

[Firma]
ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEON
Ministro de Defensa

Oficina del Dr. ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE
Presidente Constitucional de la República